



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 04 de junio de 2021.

Proceso	Ordinario
Ejecutante	Margarita de Jesús Sánchez de Montoya
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-486
Auto de Sustanciación	0487
Asunto	Autoriza entrega de título.

Vista la solicitud allega por el apoderado judicial de la parte demandante, mediante el canal oficial de comunicación del despacho; teniendo en cuenta que aportó copia del contrato de prestación de servicios donde se indica que las costas del proceso serán en su totalidad para el apoderado judicial, se dispone la entrega de la orden de pago del título judicial N° 413230003673708 por valor de un millón de pesos (\$1.000.000), a favor del doctor Nelson de Jesús Restrepo Montoya, identificado con CC. 98.545.474 y portador de la TP. 117.037 del C.S. de la J.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 077 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 08 de junio de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretaria